



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 21 DIC 2009

RES. H. N° 2041-09

EXPTE. N° 4.426/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Claudia Mariel Zalazar, L.U. N° 5.674, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Rafael Alejandro Chireno acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Coordinación de la carrera de la Licenciatura en Geografía, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Geografía, propuesto por la alumna **Claudia Mariel Zalazar**, LU. N° 5.674 **"POBLACIÓN RURAL Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL DEPARTAMENTO DE ORÁN, PROVINCIA DE SALTA 1990-2007"**.

ARTICULO 2°. - DESIGNAR al Lic. Rafael Alejandro Chireno como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.